



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-valledupar>
E-mail: J01ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. 5 - 5701158
Carrera 14 No. 14 Esquina, Palacio de Justicia
Valledupar - Cesar

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
Valledupar, trece (13) de octubre del dos mil veinte (2020)

REF. DECLARATIVO VERBAL
DTE. BANCOLOMBIA S.A.
DDO. MARÍA ELOISA ARAUJO MORÓN.
RAD. No. [20001 31 03 001 2019-00189 00](#).

Leída anterior la solicitud de aplazamiento de audiencia, siendo ello procedente de conformidad al numeral 3º del canon 372 del C.G.P., esta Agencia de Justicia accederá a lo pedido.

Por lo tanto, se aplaza la fecha de la audiencia dentro de este proceso, reprogramándola para el día **DIEZ (10) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE (2020), A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 PM)**, de acuerdo a la disponibilidad de la agenda del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL,
ECONÓMICA Y ECOLÓGICA
FIRMA - DETO. L. 491 DEL 28 DE
MARZO DE 2020, ART. 11.
SORAYA INÉS ZULBETA VEGA.
JUEZ

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO



**La anterior providencia fue notificada
por estado electrónico.**

No. 59 el día 14 - oct - 2020

IRIDENA LUCÍA BECERRA OÑATE
SECRETARÍA